



D. José María Vallés y Ribot

Vallés es una de las figuras más salientes del partido federal.

Fue uno de los jóvenes luchadores de la revolución de 1868, y desde aquella época data su historia política. En aquel agitado período se alistó en las filas del federalismo, en donde ha permanecido sin interrupción y siempre con más entusiasmo.

Pi y Margall lo tuvo siempre como discípulo predilecto, correspondiéndole Vallés con una verdadera adoración. Fue su portaestandarte, y era tal la compenetración que tenía del pensamiento del inolvidable maestro, que cuando hablaba al pueblo creían con la de él oír su voz.

Vallés es de los políticos más batalladores; no teme al enemigo, ni se arredra ante su presencia; se crece ante los obstáculos y siempre sale vencedor. Ha sido Vallés de los más calumniados y combatidos, hasta por muchos de los que se llaman correligionarios suyos; pero Vallés despreció las calumnias y prosiguió siempre a pie firme su camino, llevando en su frente la aureola de la consecuencia, tan rara hoy en los políticos sin ideales, y siempre abrazado a la bandera que lleva por lema: *Programa de 22 de Junio de 1894*.

El nombre de Vallés, desde 1882, siempre le hemos visto junto al de Pi y Margall al pie de los documentos del partido o formando parte de los Consejos federales, juntamente con los ilustres Benot, Sorni, Estévez y general Ferrer.

Vallés es de los políticos que no se cansan; su propaganda es continua, y no hay un solo pueblo en la región catalana que esté sin escuchar su elocuente palabra; a todos ha visitado y en todos ellos ha celebrado mitins de propaganda federalista.

Es Vallés un verdadero enamorado de su patria chica y hace alarde de su amor a Cataluña. Se expresa con gran corrección cuando habla en la lengua castellana; pero prefiere para comunicarse con sus paisanos la catalana y siente por ella predilección, pero su entusiasmo por Cataluña no le lleva a ser separatista, antes al contrario, desea la unidad de España, bajo el sistema federal, y siendo Cataluña como las demás regiones una de las que formen la nacionalidad española.

Se engañan los que creen que Vallés desea formar un partido federal catalán desligado de los demás federales de España; lo que desea Vallés es una organización completa federal en todas las regiones, unificada por un Consejo nacional formado por todos los presidentes de los Consejos regionales, que sea la autoridad suprema de nuestro partido.

La historia política de Vallés es conocida de todos los republicanos; por eso no la reproducimos al pie de su retrato.

Desde 1873 que fue elegido diputado a Cortes por Villanueva y Geltrú, que no ha dejado de representar en la Cámara popular a Cataluña y en algunas legislaturas ha llevado duplicadas las actas, como le sucedió en 1893, que llevó la representación de Villanueva y Geltrú, La Bisbal y Tarragona.

En el Parlamento es de los diputados más batalladores y elocuentes. En la pasada legislatura, recogiendo una alusión de Maura, en la que dijo que los republicanos no tenían programa, hizo un energético discurso defendiendo al partido federal, terminando con la lectura del *Programa de 22 de Junio de 1894*, y haciendo que constara el notable documento en el *Diario de Sesiones*.

Su proceder en el Congreso le ha valido siempre la aprobación de los federales y el respeto de cuantos han sufrido sus ataques, y la actitud que adoptó cuando se discutieron en el pasado mes de Julio los suplicatorios, poniéndose frente a los Sres. Maura y Salmerón, le hizo merecedor del aplauso general que le tributaron los federales todos.

Hoy, que no se prodiga la consecuencia, es Vallés una de las raras excepciones; pero esa constancia en conservar los principios federalistas, hace que para los federales sea una esperanza, juntamente con el sabio Benot, Estévez, Sánchez Pérez, Palma Asensio, Pi y Arsuaga, Blasco Grajales, Flores, Pi y Suñer, Félix de la Torre, Bofill y otros hombres ilustres de nuestro partido, de quienes esperamos el triunfo seguro de nuestros ideales, que es el de la República democrática federal.

G. A. SORNI IBAÑEZ.
(De El Federal de Valencia).

PLENITUD DE PLENITUDES Y TODO PLENITUD!

Vanidad de vanidades y todo vanidad
Eclesiastés, I, 2.

(Continuación)

Hubo un Shakespeare existencial, ó quien quiera que fuese el autor de los dramas que llevan su nombre, y se derramó en ellos y en ellos perdura. Cada uno de los que los leen en el curso de los siglos y en la amplitud toda de la tierra, reciben en sí el alma de Shakespeare, si quiera en embrión ó oscura simiente; y si todos los hombres que la han recibido y todos los que hoy la reciben se fundieran en uno y de las almas de todos se hiciese una alma sola, el alma de la humanidad, resurgiría en ella, completado y trasfigurado, el Shakespeare que fué. Y este nuevo Shakespeare, este Shakespeare que ha vivido por sus obras en las mentes y en los corazones de cadenas de hombres en los más varios países, iría á animar y llenar la sustancia del Shakespeare que fué y es. Vive cada uno en su descendencia, en todos y en cada uno de los que derivan de él según la carne, y vive también en todos y en cada uno de los que reciben los efluvios de su espíritu. Te transmites todo y entero en todas y en cada una de tus obras y de tus acciones; en un gesto tuyo va tu espíritu completo. Y por eso puedes repetir del más pequeño de tus actos, de la más ligera de tus palabras, que es plenitud de plenitudes y todo plenitud.

Hay algo más. Un famoso escritor alemán emprendió cuando frisaba en los ochenta años una obra de largo aliento, anunciándola, juzgaron muchos por el anuncio que la tal obra le pediría por lo menos una decena de años de trabajo, y hubo quien le llamó la atención sobre ello. Y vino á decir: «Qué, ¿les sorprende que á mi edad inicie una obra que ha de durar hasta que llegue á los noventa? Bah, ¡yo les digo que he de vivir hasta acabarla! Y vivió. Y comentándolo, unos decían que la vigorosa tensión que ponía en su trabajo le mantuvo en vida hasta pasar de esa tan cumplida edad, y no se murió antes porque quiso no morir, sino vivir para una obra; y otros decían que fué el sen-

tirse vivaz, la oscura conciencia de un copioso repuesto de vida, lo que le movió á emprender á tan avanzada edad obra de tanto aliento. Sentíase joven por dentro. Y del mismo modo, la robusta fe en la propia existencia sustancial es la que nos mueve á irla sellando en todas partes y á todas horas y á dejar nombre y memoria de nosotros en donde quiera y cuando quiera.

El perfecto equilibrio entre el espíritu y el mundo es imposible; siempre sobra mundo para nuestro espíritu, ó nos sobra espíritu para el mundo; siempre sobrepuja nuestra vitalidad espiritual á la necesaria para mantenernos ó queda por debajo de ella. Y así, ó la tenemos para verterla ó vamos languideciendo; ó tiramos al todo ó tiramos á la nada. Cuando alguien desea pasar sin ruido y sin ser notado, y no predominar en nada; y hasta le es gravoso el ocupar el hueco espiritual que ocupa y quisiera acaso disolverse, es que su vitalidad espiritual es menguante, es que la desasimilación de su espíritu excede á la nutrición del mismo, es que declina, es que tiende á la nada. Tiende á la nada y se enamora de su propia dolencia, como aquellos enfermos crónicos que acaban por encariñarse de la propia enfermedad y gustar la voluptuosidad de la disolución.

¿Y qué mal hay en ello?—se me dirá.—¿Qué mal hay en que se deleite uno en el propio derretimiento? Yo sólo sé que me aterra semejante deleite, y no discuro más.

Concibo que pueda vivir y hasta obrar obras de valer un hombre que crea en su propio derretimiento, que no crea en su propia existencia sustancial; pero no concibo un pueblo entero en que semejante ánimo sea el dominante. Un pueblo así, un pueblo de esclavos.

MIGUEL DE UNAMUNO.
(Continuará)

Una conferencia

Anteanoche dió una conferencia en el Centro Republicano Federalista nuestro distinguido correligionario don Joaquín Salvatella, quien fué presentado, en breves palabras, por don Alberto Balari.

Comenzó el conferenciante manifestando que habiendo sido improvisado el acto y encontrándose él en Gerona incidentalmente no había sabido rehusar á los deseos de los que le pidieron hablase en el «Centro», lamentando no haber tenido tiempo de prepararse.

A su vez, el verdadero propagandista federal ha de estar bien poseído de lo que va á predicar. Antes que procurrar el bien del pueblo le desorientan los que, en vez de hacer propaganda serena, lanzan al público ideas sin base.

Trató de la forma que debe revestir la propagación de nuestras doctrinas. La excitación de los sentimientos del pueblo es obra buena, fecunda y bienhechora cuando éste tiene suficiente cultura para lanzarse á la conquista de sus derechos. Es funesta cuando se dirige á gentes sin norte, como ocurre actualmente en España.

Combatíó ese odio inconsciente que domina en el corazón de muchos hombres, hacia políticos que no han variado jamás en un ápice su conducta intachable, hombres que lo han sacrificado todo á sus ideales.

Protestó de la creencia bastante generalizada de que los que laboran por la difusión é implantación de las ideas federales, van contra la causa del pueblo dificultando su marcha hacia la República.

Hizo aparecer de resalto que los federalistas no han tenido en sus peregrinaciones otro fin que sembrar serenamente ideas, no medrar en la administración interiniendo en pactos desmoralizadores. Nadie que reflexione de verdad podrá negar lo bien enderezada de nuestra propaganda.

No queremos aplausos que sólo podrían satisfacer nuestra vanidad. Queremos que se nos escuche y que se medite bien lo que decimos.

Muy convencidos debemos estar de la bondad de

nuestro Credo cuando á pesar de los esfuerzos que se hacen para hacernos desaparecer, á pesar de los desengaños sufridos no desmayamos en la labor.

Nuestro sistema se basa en hechos. La realidad no puede menos de responder á las condiciones de la Naturaleza. Por esto queremos la variedad dentro la unidad.

Dijo seguidamente que la autonomía municipal es indiscutible, poniéndolo de manifiesto con poderosísimos argumentos, demostrando lo enmarañado de la organización de España con el proceso visto aquel mismo día contra unos vecinos de Llagostera por ataques á la forma de Gobierno. Esta causa no hubiera sido posible de existir aquí la autonomía del Municipio. Dichos ciudadanos no han sido procesados por ningún delito, sino por los manejos del caciquismo de aquel pueblo. Constituido aquel Ayuntamiento por la voluntad popular no se darían estos casos. El cacique existe merced á influencias extrañas á la vida del pueblo. Nada valdrá contra sus desmanes la protesta de éste; aquél encontrará siempre apoyo ya en los organismos provinciales, ya en el Centro.

Extrañase de que se entusiasme al pueblo con la frase «soberanía nacional» que sin duda no comprende. La palabra indica que España tal como está constituida, es la fuente de todo poder. El pueblo, pues, no cuenta para nada. La soberanía se manifiesta en la autonomía individual, en la del municipio, en la de la provincia, en la de la nación.

La defensa que hace el orador de la libertad municipal es elocuente y razonada, examinando los fundamentos y necesidades de los pueblos y deduciendo sus derechos.

Al tratar de la autonomía de la región rechaza todo precedente tradicional. La defiende por ser de razón y porque el derecho político la enseña. Y además, y sobre todo por la experiencia.

Señala el que tras una centuria de continuos derramamientos de sangre no goce España de la libertad, sólo escrita en la Constitución, y, en cambio, otras naciones que no han hecho tales sacrificios, gozan plenitud de ella. Y esto es porque aquí no se ha hecho labor ante todo social.

Los esfuerzos del pueblo, todo un siglo de revoluciones han sido infructuosos porque ha combatido por palabras: «soberanía nacional», «libertad» en un sentido abstracto.

Lo que más me decide—dice—á continuar sin tregua la propaganda del Federalismo es el miedo á que España acabe de hundirse, corriendo el pueblo tras fantasmas.

Señala que nuestro partido es principalmente un partido social.

Todos los hombres que laboran por la educación del individuo, los que están con nosotros, aunque no figuren en ningún partido organizado, deben secundarnos.

Todos los afañes del Maestro tendieron preferentemente á esto y es ello lo que hacemos respetable su nombre. Ese incansable afán de hacer individualidades completas, hombres no dominados por pasiones, en que la razón es soberana, es lo que más nos rinde á que le admiremos.

Debemos hacer además de obra política obra social, educar al pueblo, no rechazando la cooperación de ningún hombre.

En el orden de la lucha general por las ideas, el Federalismo es un apostolado de la humanidad. Su obra alcanza á ella entera. No es de un momento ni de un pueblo. No se limitan sus beneficios á la redención de los municipios, de una región, de un país determinado: alcanza á todos los hombres.

Es también admirable el desprecio de Pi y Margall por el poder. Las derrotas no le arredaban. Las victorias las acogía como medio de afianzar más las ideas. Fué inalterable siempre, sin ser «de hielo», como injustamente háse dicho. Ardió en su corazón y brilló siempre en sus ojos el fuego del entusiasmo.

Cuantos difundimos sus doctrinas no luchamos por que se nos haga mandatarios del pueblo. Trabajamos por el linaje humano y al trabajar por él, trabajamos para cada uno de nosotros.

Aunque—añade—tuviese el convencimiento absoluto de que el Credo federal no llegará á implantarse nunca yo podría dejar de formar parte de colectividades, pero trabajaría individualmente sin cesar.

Fué aplaudido repetidas veces el señor Salvatella por la mucha concurrencia que había en el local y que le escuchó con grande atención.

Agradeció á todos la asistencia el señor Balari, lo mismo á los federales que á los que, no siéndolo, habían asistido al acto.

En la Audiencia

(Extracto del juicio oral por jurados celebrado en esta Audiencia provincial los días jueves y viernes de la presente semana, con motivo de supuestos delitos contra la forma de Gobierno en la vecina población de Llagostera.)

La coincidencia del jueves lardero de este año con la memorable fecha de la instauración de la república española, dió motivo para que algunos elementos republicanos de Llagostera tributaran un recuerdo á la fecha de referencia gozando de las naturales expansiones de la inmemorable costumbre de salir á merendar á la *Raureda* y de celebrar una velada en el Centro obrero republicano alusiva al acto.

El caciquismo, pretendiendo dar á lo manifestado un carácter de trascendencia subversiva revolucionaria acusó á los Sres. Malagelada, Comas (dos concejales republicanos) y Masgrau de responsables de los gritos dados á la revolución y á la república.

Declara ante el jurado el Sr. Malagelada, concejal republicano y presidente del Centro Obrero Republicano de la villa de Llagostera.

Dice que insiguiendo tradicional costumbre, el jueves lardero fué al sitio conocido por la *raureda* á gozar de las expansiones naturales del día en compañía de varias familias que allí se habían reunido para celebrar una fiesta de carácter tradicional en Cataluña. Que después fué con algunos amigos á la estación del ferrocarril á saludar al propagandista republicano señor Salvatella, que iba en dirección á San Feliu de Guixols para dar una conferencia política á invitación de correligionarios suyos. Que por la noche él (Malagelada), Comas y Masgrau, dieron una velada de carácter político en conmemoración de la fecha del advenimiento de la república española. Y que á media velada se presentó el señor Alcalde con dos concejales y suspendió el mitin al habersele manifestado que en la reunión se habían proferido gritos de viva la revolución y viva la república. El orador presidente negó el hecho, y, como se hiciera responsable del orden y de cuanto pudiera ocurrir en el interior del local donde se hallaban reunidos sus correligionarios y otros elementos neutrales por ser aquella conferencia de carácter público, el señor Alcalde dió permiso para continuar el mitin, que se reanudó entre los aplausos de la concurrencia y uso de la palabra del señor Malagelada. Como el señor fiscal insistiera por las pruebas documentales de que en la merienda, en la calle y en la estación, se habían dado gritos subversivos atentatorios á los poderes públicos, de que se había cantado la *Marsellesa* y de que los manifestantes iban con un palo en el que ondeaba una insignia roja, el señor Malagelada negó lo de los gritos subversivos, lo de la manifestación y lo de la bandera roja, pero afirmó que en la velada se dieron vivas á la Unión republicana y al señor Salmerón, se cantó la *Marsellesa* por algún grupo de jóvenes coristas y que la bandera no era de la insignia revolucionaria, sino un pendón de la sociedad coral obrera y que no se cantó el himno nacional francés, sino la *Marsellesa* del inmortal Clavé.

Omitimos las declaraciones de los acusados señores Comas y Masgrau, concejal republicano el primero, y socio del Centro Obrero Republicano ambos, por ser en un todo análogas á las hechas por el señor Malagelada.

TESTIGOS DE CARGO

El Alcalde

Declara que no recuerda nada de lo ocurrido el día de autos y que se atiene á las declaraciones del sumario. Que si él suspendió la velada fué porque se le había dicho que en la merienda, en la calle y en la estación se habían dado gritos de viva la revolución y viva la república. Que algunos grupos cantaron la *Marsellesa* y llevaban izada en un palo una insignia roja. Al ser interrogado por la defensa sobre los hechos que la acusación considera punibles, contesta no recordar nada, que tiene muy mala memoria y que se atiene á lo manifestado en el sumario. Si yo suspendí el mitin—continúa—fué porque recibí una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia en la que se me ordenaba la prohibición de todo acto ó manifestación que pudiera alterar el orden y excitar las pasiones populares con gritos subversivos y discursos de tonos marcadamente radicales y revolucionarios. En vista de la falta de memoria del señor Alcalde, que en el acto de la declaración no recuerda absolutamente nada, la defensa hace presente á la presidencia que es necesario, para que los jurados se hagan cargo de las declaraciones de una persona capacitada para el cargo que desempeña, que diga algo de los hechos del 11 de Febrero del presente año. Como el testigo insiste en decir que no recuerda nada y que se atiene á las declaraciones hechas en el sumario, el señor presidente le manda retirarse.

Declaran los alguaciles que acompañaron al Alcalde cuando la suspensión del mitin y dicen que no recuerdan tampoco nada, pero que oyeron decir que se habían dado gritos de viva la República y viva la revolución.

Los demás testigos de cargo, los cuales fueron á la merienda, á la estación y al mitin, manifiestan que en la merienda no se dieron gritos subversivos; que en la calle, en la estación y en el mitin tampoco. Que oyeron, sí, que algunos grupos de jóvenes cantaban la *Marsellesa* y que al finalizar los oradores la velada se dieron solamente gritos de viva la Unión republicana! y viva don Nicolás Salmerón! También manifiestan que al salir de la merienda grupos diseminados de curiosos fueron á la estación y que á la llegada del tren, en el que iba en dirección á San Feliu de Guixols el señor Salvatella, éste se apeó para saludar á unos cuantos amigos y correligionarios que se hallaban en la plataforma y que al partir el convoy resonaron algunas palmadas, pero sin que se proferiese ningún grito de viva esto ni viva aquello.

TESTIGOS DE DESCARGO

Las declaraciones vienen á ser las mismas que las de la mayoría de los testigos de cargo: Que no se dieron gritos subversivos en ninguna parte; que no hubo manifestación alguna de carácter político; que oyeron, cuando se celebraba el mitin en el Centro Obrero Republicano, que en la parte de afuera del local se dió algún grito de viva la marquesa y viva la república y viva la revolución. Que eso fué obra del caciquismo para desvirtuar la importancia de la velada y procesar á

los concejales señores Malagelada, Comas y Masgrau (á este para disfrazar la cosa) porque dichos concejales republicanos sostienen una lucha tremenda contra los chanchulleros y despilfarros del Municipio que el caciquismo ampara en perjuicio de la tranquilidad y de los intereses del honrado y laborioso pueblo de Llagostera.

LA ACUSACIÓN PRIVADA

Después de leídas las pruebas documentales, el señor Fiscal en un elocuente exordio sobre la importancia que en el campo de la ciencia política y en el terreno del derecho tienen los actos públicos encaminados á la defensa de los derechos del hombre por medio de la asociación y de la prensa, entra de lleno á formar concepto altamente jurídico de los hechos consignados en autos Manifesta que el Código penal castiga los gritos subversivos de viva la república y viva la revolución. Está conforme en que el jueves lardero es una fiesta expansiva y familiar, pero dice que los acusados habían acordado convertir aquella fiesta en manifestación marcadamente republicana. Sostiene que al ir los republicanos á la merienda no era para expansionarse en esas tradicionales costumbres populares sino para una celebración política, desde el momento que en aquella fecha se celebraban análogos en todos los puntos de España que conmemoraban el advenimiento de la república española. Entiende que aquella manifestación tenía por objeto la celebración del mitin y que el llevar la bandera roja era como un símbolo de amenaza á las instituciones públicas. No era objeto de la idea de Clavé el que el Coro llevase aquella bandera sino que al compás de la *Marsellesa* lo que se pretendía era hacer una manifestación republicana al igual á la que se prodigó á la llegada del propagandista señor Salvatella á la estación de Llagostera. Si las comisiones fueron á saludar al señor Salvatella fué porque ellos llevan el pensamiento de los aliados á la idea republicana. Añade que tales manifestaciones fueron autorizadas por la autoridad competente y que si bien el himno la *Marsellesa* es permitido como homenaje á una nación vecina ó á su jefe de Estado, sin estas condiciones es un canto subversivo, contrario á las costumbres generales. Cree que lo esencial de la manifestación republicana entrañaba un acto revolucionario por el efecto que produjo en el alma del pueblo de Llagostera y que los acuerdos adoptados por la comisión fueron de dar gritos á la república y á la revolución. Pidió á los jurados un veredicto de culpabilidad para los procesados, por considerar que los actos realizados por los manifestantes son actos punibles y constitutivos de delito, según el Código penal.

LA DEFENSA

Estuvo á cargo del ilustre jurisconsulto don José M. Vallés y Ribot, quien comenzó diciendo que para no molestar la atención de los jurados omitiría el exordio para ir de lleno á la cuestión de los autos, y que aun cuando el asunto de que se trata se roza con la política, procurará no entrar en ese terreno y, si lo hace, será para atender á la manifestación que á este respecto ha hecho el señor fiscal. Es preciso, dice, respetar los preceptos legales constituidos. Los pueblos tienen derecho para propagar las ideas que nacen en el pensamiento de los hombres, por medios legales y de la evolución. No basta que á un pueblo se le dé libertad para manifestar sus ideas colectivamente, en sociedad; es preciso que dentro esa misma libertad se permita á los hombres ó á la pública opinión manifestar sus ideas para llegar á la implantación de nuevas instituciones.

Agrega que en cuanto á los principios sustentados por la acusación asiente en alguna de sus consideraciones respecto á las consecuencias que pueden resultar de manifestaciones ilegales, pero que los hechos ocurridos en el pueblo de Llagostera el día 11 de febrero del corriente año, y de los cuales tenían ya conocimiento los jurados, no eran constitutivos de delito por estar dentro de la legalidad.

De la merienda en la *Raureda*, de la ida á la estación y del mitin celebrado en el día de autos no se desprende ningún acto punible contra sus defendidos Malagelada, Comas y Masgrau porque se había plenamente probado por las declaraciones de los testigos que en ninguno de los puntos indicados se dieron los gritos subversivos de viva la república y viva la revolución. Hace elogios de la elocuencia del señor fiscal para afirmarse en sus conclusiones. Alude á las pruebas testimoniales de la acusación, haciendo recalcar que no eran otra cosa que cuatro incapacidades, toda vez que al ser interrogados por la acusación y la defensa contestaron que no recordaban nada de lo ocurrido, contradicción palmaria con las declaraciones hechas en el sumario. ¿Y con esta gallarda prueba de incapaces—dice la defensa—quiere el fiscal fundar un veredicto de culpabilidad?

Al tratarse de la *Marsellesa*, objeta el señor Vallés que si bien ese himno tiene origen revolucionario, sin embargo hoy lo escuchan con la cabeza descubierta los emperadores, reyes, y príncipes en manifestaciones de orden internacional, porque el referido himno es de una nación vecina, el de la República francesa. Pero hay que distinguir la *Marsellesa* de Rouget de Lisle con la del inmortal Clavé, pues en ésta, tanto su letra, como su música están encarnadas, no en un espíritu revolucionario, sino en el alma catalana, en su temperamento, en su vocalización y amoldada á la facilidad y alcance de los hijos del trabajo.

Pasa á tratar del caciquismo, al que atribuye la causa del procesamiento de los concejales Malagelada y Comas para dejarles suspensos del cargo referido. Dice que en España hay dos clases de caciquismo: el caciquismo malo y el caciquismo peor; considerando que ambos son perniciosos para la sociedad, pero que se diferencian en lo que respecta á la culpabilidad que pue-

de atribuirse á los caciques de uno y otro género. En cuanto al caciquismo malo, se distingue por su carácter exhibitorio, por su vanidad personal, y en cuanto al peor para lucrar, para satisfacer sus vicios, para explotar el dinero y las conciencias donde él extiende sus negras alas y clava sus afiladas garras.

RESÚMEN DE LA PRESIDENCIA

El señor Renart, presidente del Tribunal de derecho, en un resumen modelo de imparcialidad y de elocuencia forense, somete á la consideración de los jurados un detenido exámen de las pruebas practicadas en el juicio y una brillante exposición de los argumentos del fiscal y de la Defensa. Llama la atención la exactitud con que recuerda unas y otras y la forma en que los reproduce encaminada únicamente á que los jurados les den el valor que estimen conveniente con arreglo á su conciencia, sin que pueda descubrirse ni por asomo en las palabras del señor Renart la intención de inclinar el ánimo del tribunal popular en pro ni en contra de los procesados. Uno de los párrafos más brillantes del resumen presidencial es el dedicado á censurar rudamente el caciquismo.

El Veredicto es de inculpabilidad, tanto por el Tribunal popular como por el de derecho.

CRÓNICA

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además le ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Ronda de S. Pedro 30, Rambla del Centro 37, Paseo de Gracia 20, Pasaje del Crédito 4, Plaza de las Ollas 20, Ronda de S. Antonio 104, S. Rafael 20, en Barcelona; Minor 16, en Gracia, Carretera 104, en Sans. y en las principales Droguerías de Europa y América.

Nos comunican de Moncal (Canet de Adri) que el martes y el miércoles de esta semana celebró aquel lugar, su fiesta de Santa Cecilia. Acudió mucha concurrencia de los pueblos circunvecinos, reinando animación y alegría en bailes y sardanas sin que hubiese nota discordante alguna.

El día 29 de este mes se cumplirá el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro Maestro D. Francisco Pí y Margall. Si esto fuera posible, cada día seríamos adeptos suyos más convencidos, pues la realidad, gran maestra en enseñanzas, nos da ocasión en todos momentos para recordar las ideas de Pí y exclamar:

«¡Cuánta razón tenía!»
El próximo jueves publicaremos un trabajo del autor de «Las Nacionalidades», haciendo del número humilde y sincera ofrenda á su memoria.

Por no convenirle continuar en el cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta Ciudad, ha presentado la dimisión de aquél, nuestro particular amigo D. Antonio Ribas y Jinesta.

Disertando sobre el tema: «La usura», dará el próximo domingo á las 9 noche, D. Francisco Torrella, secretario del Ayuntamiento de Besalú, la vigésima primera conferencia de la serie del presente año en el «Centro Instructivo y de Unión obrera» de Palafrugell.

Para poder dar cabida á la extensa información judicial, retiramos gran parte de esta Sección y un luminoso artículo, que hemos recibido, del sabio Lombroso.

Señores Tesorero y Delegado de Hacienda y señor Gobernador civil:

Son innumerables las quejas que de todas partes recibimos de los abusos, atropellos y arbitrariedades que comete la Agencia ejecutiva, y estos abusos, atropellos y arbitrariedades, se comprenden, puesto que un solo recaudador ejecutivo tiene á su cargo las zonas de Gerona, Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés.

No basta á nuestro entender que un solo recaudador ejecutivo, nombrado para estas cuatro zonas, por más que, más ó menos legalmente, ó por tolerancia, pueda nombrar á su gusto y responsabilidad los agentes auxiliares que estime oportuno, si estos por ineptitud no saben, no pueden ó no quieren cumplir con sujeción á los Reglamentos é Instrucciones vigentes; y de no ser así, ¿cómo se comprende de dónde y cómo se fundan tantas instancias que vienen presentadas á la Delegación y Tesorería de Hacienda desde que funciona esta Agencia?

Hoy toca su turno y consecuencia á los deudores por cédulas personales en esta capital.

Esperamos de las autoridades á que aludimos, pongan coto á los desmanes que se nos denuncian.

Por menos motivo hemos visto formar expediente á dignísimos funcionarios públicos.

Hacemos punto por hoy, en este bochornoso asunto.

Ha salido para Barcelona y Tarragona nuestro querido amigo y correligionario don Alberto Balari, donde tomará parte en los debates de la Asamblea Federalista, como representante de esta ciudad.

Se nos dice que un afortunado lotero, y algún concejal de los que privan en el Ayuntamiento, están confeccionando el proyecto del presupuesto municipal en el cual se consigna un nuevo arbitrio sobre los carruajes que entrarán en la capital desde el primero de Enero próximo.

Eso sería decretar la muerte de nuestros mercados y serán de ello responsables todos los concejales y asociados, si no protestan é impiden con su voto semejante barbaridad.

Nosotros, por hoy, concretamos nuestra acción en este aviso que interesa á todos los gerundenses por igual.

Un Ayuntamiento que condona más de 7.000 pesetas á un opulento fabricante, y exprime de esa manera al proletariado, es una corporación indigna del aplauso.

Está enfermo de algún cuidado el banquero de Figueras y diputado provincial, nuestro particular amigo don Carlos Cusi, cuyo completo alivio de veras deseamos.

Se hallan restablecidas de la enfermedad que les aquejaba la señora esposa y la hija de nuestro distinguido amigo el abogado don Alberto de Quintana.

Nos place.

Esta noche y mañana habrá sesiones en el Cinematógrafo «Ideal» de la calle de Figuerola, grandemente elogiado por cuantos lo visitan.

LECHERÍA GERUNDENSE

DE

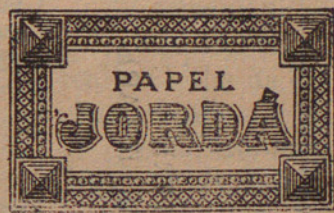
Luis Caballé

Calle de la Galera, 10.

Se recomienda al público este Establecimiento donde se encontrará excelente leche de vaca. Puesto de venta en la Rambla de Alvarez entre el Pont de pedra y el kiosko de Montaña, donde se sirve al público café con leche.

Sanol Pizá Invento infalible para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Primo Palomé
RELOJERO Y MECÁNICO
Representante en Gerona de las máquinas para coser y bordar. WERTHEIM
Se venden máquinas última novedad garantizadas, silenciosas y rápidas, ¡¡3000 puntadas por minuto!!
Variado surtido de relojes de todas clases y accesorios para las máquinas de coser.
Esta casa pone en conocimiento del público que en ella habrá una señora, que enseñará á coser y bordar á las que compran máquinas.
Recomposición de máquinas y relojes.
E, Bellasterias, E. (frente á los Cuatro Cantons) — GERONA



¡Fumadores!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA

Entoldados y Adornos

PARA

Salones y Pasos

Alfombras y Colgaduras

Iluminación por el gas acetileno

Dirigirse para la contratación á

José Comas

CALLE DE LA BARCA Gerona
Núm. 17

EL MÉDICO

D. Joaquín Massa Corney

ha trasladado su Consultorio Médico y de CIRUJÍA GENERAL á la calle del Pavo, número 8, 1.º (afuente á la Rambla de Pí y Margall y Plaza del Hospital)

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

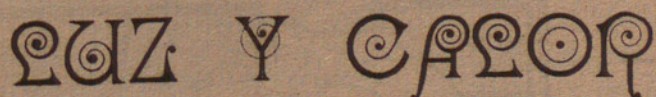
Impremta Rahola, Independencia, 13 — Gerona.

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle San Francisco 10 y 12 (Chafán al Puente de Piedra)

Aviso Importante

La Empresa del gas tiene el honor de participar al público en general, y especialmente á los consumidores de Gas, que, desde esta fecha correrá á cargo de la lampistería



de don Alberto Balari (Calle Cort Real, n.º 4) el servicio de instalaciones, inspección y reparaciones relativas al suministro de gas para el alumbrado y calefacción.

Dicha Empresa ruega encarecidamente á sus abonados, se sirvan poner en su conocimiento para su inmediata reparación, toda deficiencia que observen en el servicio, dirigiendo las oportunas reclamaciones al referido establecimiento ó al estanco de don Bartolomé Serra, (Plaza de la Constitución número 3).

Gerona 1.º Octubre 1904.

Sucesores de Barran Balari y Compañía

Antiguo Establecimiento

DE

FRANCISCO SOLA

26, Rambla la Libertad, 26

RELOJERÍA Y ÓPTICA ampliado con JOYERÍA Y PLATERÍA

Pendientes Sortijas, Monederos, Cubiertos, Objetos para regalos y otros de oro y plata de ley

Relacionada esta casa con acreditadas fábricas y talleres se reciben encargos para la construcción de joyas y demás alhajas de orfebrería y platería. Arreglos y composuras á la perfección de todas clases, de pared y bolsillo, de renombradas fábricas y de las mejores marcas.

Relojes

Casa especial para la vista

Gemelos para teatro, campo y marina. Termómetros, barómetros y demás aparatos de óptica. Lentes y anteojos de todas clases y metales. Cristales de roca. Periscopios, y de materia extra blanca y diáfana, graduados en dioptrías métricas.

Ejecución exacta y esmerada, á precios equitativos, bajo las prescripciones de los señores médicos oculistas

Chocolates del Dr. PEREZ XIPRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50, 2 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación

Despacho:
Abeuradores, 2 y 4

Gerona

Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, 6

J. LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-asistant libre de los Hospitales de Lyon y París.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Clínica para el tratamiento de estas enfermedades

Plaza de la Auriga, 1, entresuelo

Consulta diaria de 9 de la mañana á 4 tarde

PIANOS 5 DUROS MENSUALES R. MARISTANY

Plaza de Cataluña
Teléfono 1.390
21 diferentes modelos para elegir al contado y á plazos de 1.750 pianos vendidos en 3 años

Considerada esta casa por votación unánime del gremio como la MAS IMPORTANTE en su ramo en España.
200 pianos siempre existentes en los Salones para elegir

REGALO:
Juntamente con el instrumento adquirido se entregará como obsequio especial de esta acreditada casa.

1. Juego zocales doble cristal.
1. Taburete asiento Utrecht.
PIANOS DE ALQUILER
PIANOS FOR HIRE
PIANOS A LOUER
PIANOS ZU VERMIETHEN
PIANOFORTI DA AFFITTARE
BARCELONA. — Plaza de Cataluña. — Teléfono. 1.390

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE



Proveedor exclusivo
de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el Sr. Massot—Constitución, 12

Bojalatería y Lampistería

APARATOS PARA GAS ACETILENO
Se colocan mecheros completos de incandescencia á 3'50 ptas.

Francisco Coll
Calle de las Ballesterías, núm. 41.—GERONA

JOSEPH JUBANY SIMÓN
Procurador dels Tribunals
Apoderat de Classes Passivas
NORT, 1, PRIMER PIS.—GERONA

EXQUISITO LICOR CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias laudes y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pídase en todos los cafés y colmados.
Cuidado con las falsificaciones.
Al por mayor: D. Magin Mollfolada
Arenys de Mar (Barcelona)

SOMBRERERÍA

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES
Especialidad á la medida
AL POR MAYOR Y MENOR

Teresa Corominas
10, Ciudadanos, GERONA

Especialidad en trajes de niños
Cuellos y Corbatas
Bamo particular para Sacerdotes

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

DE SEBASTIÁN FORNÉS
GERONA
Fabrica de alcohotes en Llansa
Ventas al por mayor

POMADA "PANCHE"

Marca registrada
Miles de certificados atestiguan la infalibilidad de esta pomada sin rival para la curación de las múltiples enfermedades que atormentan á la humanidad.
Para la venta al por mayor dirigirse al autor
D. Francisco Fondevila
Santa Coloma de Farnés — GERON

L. Vilá Ciudadanos, núm. 11, GERONA

Novedades en Estampados y Tejidos

Confecciones—Géneros de punto—Pañolería
Juguetes y paraguas á precios inverosímiles

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR
Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles
Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios á Beneficencia, Compra venta en comisión de cupones de todas clases y valores del Estado y locales con póliza de Corredor é nformes de referencia.

Funeraria Modelo

DE Ana Pons Vda. de Noguera

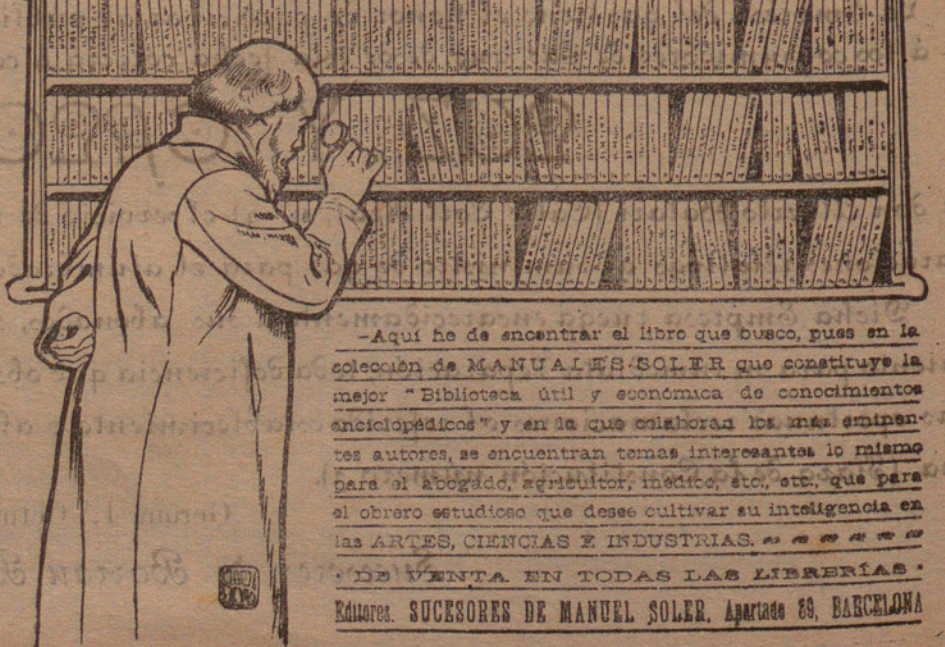
ACTIVOS SERVICIOS FÚNEBRES
Precios económicos

Huertas, 10 y 10—GERONA

HERNIAS (TRENCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple Triple regulador de especialista Torrent, considerados rados como los meores del mundo. Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos. No molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante. No comprar bragueros sin antes visitar la Casa Torrent, Unión, 16, 2.º BARCELONA

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el Abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apatado 69, BARCELONA